

PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2021 LAS MEDIDAS FISCALES

Alza de Sociedades, IRPF, diésel y cóctel de nuevos impuestos

CASTIGO FISCAL/ Con las medidas tributarias Hacienda prevé recaudar 6.085 millones más en 2021 y 2.185 en 2022.

Mercedes Serraller. Madrid
El Gobierno subirá el IRPF a las rentas altas, asestará un duro castigo fiscal a las empresas y elevará la fiscalidad del diésel. Con estas alzas, que se acompañan de la creación de nuevos impuestos, Hacienda prevé recaudar 6.085 millones en 2021 y 2.185 en 2022, es decir, que tengan un impacto total de 8.270 millones.

IRPF

El alza del IRPF será de dos puntos a las rentas del trabajo superiores a 300.000 euros, que, según Montero, "sólo afecta al 0,07% de los contribuyentes". Asimismo, se incrementa en tres puntos para las rentas del capital a partir de los 200.000 euros, lo que afectará al 0,08% de declarantes. Ambas medidas afectan a unos 36.194 contribuyentes, el 0,17% del total, y prevén recaudar 491 millones entre 2021 (144 millones) y 2022 (346) por efecto de la campaña del impuesto.

Sociedades

En el Impuesto sobre Sociedades, se gravarán un 5% las plusvalías y dividendos generados por filiales en el exterior. Las compañías con un volumen de negocio inferior a

40 millones podrán seguir aplicando la exención del 100% por dividendos durante los próximos tres años. Montero aclaró que se trata de dividendos y plusvalías del exterior e interiores. Calcula que podría afectar a 1.739 sociedades, de las más de millón y medio de declarantes en Sociedades. Hacienda estima un impacto de 1.520 millones en 2021 (473 millones) y 2022 (1.047).

Planes de pensiones

En el IRPF se revisa el límite de las reducciones de la aportación a los planes de pensiones. Se reduce de 8.000 a 2.000 euros el importe de aportaciones máximas del participe a planes individuales o de empleo. No obstante, el límite conjunto de reducción (aportaciones del participe y de la empresa) se amplía de 8.000 euros a 10.000 euros. El conjunto de medidas recaudarán 580 millones en 2022.

Diésel

El tipo estatal general del gasóleo pasará a ser de 34,5 céntimos por litro, frente a los 30,7 actuales (sigue siendo inferior a los 40,07 céntimos por litro de la gasolina). Así, se reduce la bonificación

hasta 38 euros por cada mil litros. Se trata de una medida de carácter medioambiental que recaudará 500 millones entre 2021 y 2022. En la práctica, supondrá 3,45 euros más al mes para los consumidores. Hacienda insistió ayer en que se mantiene sin cambios la tributación sobre el gasóleo de uso profesional y el gasóleo bonificado. Sin embargo, el alza afecta a los vehículos de menos de 7.500 kilos e impactará en 500.000 autónomos entre taxistas, furgonetas de reparto, microbuses, ambulancias, grúas, maquinaria no agrícola e industrial, fontaneros y electricistas.

Primas de seguros

Se eleva el Impuesto sobre Primas de Seguros para recaudar 507 millones entre 2021 y 2022. El gravamen se incrementa del 6% al 8%.

Plásticos

El impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables ya fue sometido a consulta pública y tiene como objetivo reducir el número de unidades de estos productos que son puestas en el mercado para reducir así su consumo, de forma que se prevenga la generación de residuos plásticos.

LOS PRINCIPALES IMPUESTOS

En millones de euros.

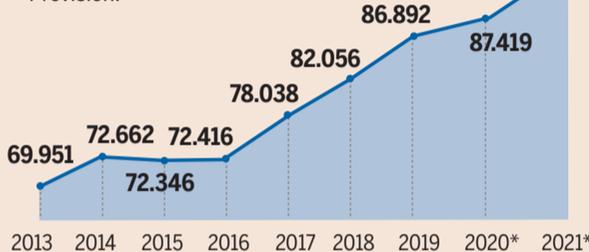
> Impuesto sobre Sociedades

*Previsión.



> IRPF

*Previsión.



> IVA

*Previsión.



Expansión

Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2021

Residuos

El Gobierno quiere implantar un impuesto estatal sobre residuos que penalice las opciones de gestión de residuos menos sostenibles, el depósito en vertedero y la incineración. Ya tienen impuestos de este tipo algunas comunidades, con lo que ahora el Estado se reservaría el hecho imponible y los tributos regionales decaerían. Desde Hacienda no ofrecen detalles de la nueva figura, a la que sí estiman un impacto

recaudatorio de 861 millones en 2021.

IVA a bebidas azucaradas

Se incrementa el gravamen del 10% al 21% a las bebidas azucaradas y edulcoradas. Sólo afecta a la venta de estos productos en supermercados; la consumición en bares y restaurantes seguirá tributando al 10%. Hacienda prevé recaudar 400 millones, 340 en 2021 y 60 en 2022.

Se gravará un 5% los dividendos del exterior e internos para recaudar 1.520 millones

Con un alza fiscal a las primas de seguros del 6% al 8% se pretende reunir 500 millones

Lucha contra el fraude

El Consejo de Ministros aprobó la ley de lucha contra el fraude, que ahora tramita el Congreso, y que rebaja el límite para operar en efectivo de 2.500 a 1.000 euros y el tope para entrar en la lista de morosos de un millón a 600.000 euros, y que prevé recaudar 828 millones en 2021.

Sicav y Socimi

Se impondrá a las Socimis un gravamen del 15% a sus beneficios no distribuidos como dividendo, medida con la que prevé recaudar 25 millones en 2022. En lo que respecta a las Sicav, se otorgará de nuevo a la Agencia Tributaria la competencia para comprobar que estos instrumentos cumplen con los requisitos, una facultad que le quitó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2005 y otorgó a la CNMV. Sendos cambios se incluirán en la Ley de Lucha contra el Fraude que tramita el Congreso.

'Google' y 'Tobin'

En 2021 habrá otras dos nuevas figuras tributarias: las *tasas Google* y *Tobin*, que aprobó el Senado el 7 de octubre y que entrarán en vigor en enero. La *tasa Google* prevé recaudar 968 millones de euros, y *Tobin*, 850.

Baja el presupuesto de la Agencia Tributaria

El Presupuesto de la Agencia Tributaria se reduce un 0,4% y pasa de los 1.114 millones en 2020 a 1.109 millones en 2021. Así lo establece el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, aunque cabe señalar que la AEAT puede contar al final del ejercicio con transferencias extra. De hecho, la secretaria de Estado de Hacienda, Inés Bardón, señaló ayer que el presupuesto final de 2020 es de 1.477 millones, y el de 2021 será de 2.600 millones. La AEAT lleva ya seis años lanzando un plan de incentivos o bonus para su plantilla, que se iba incrementando. En 2020, en plena pandemia, también se ha activado, pero con una cuantía algo inferior.

Subida de Patrimonio y futura armonización

Las cuentas públicas contemplan que el Impuesto sobre el Patrimonio tenga un carácter indefinido, de modo que no sea necesario prorrogarlo año tras año mediante una ley. Además, se incrementa un punto el gravamen del último tramo, que pasa del 2,5% al 3,5% para patrimonios desde 10 millones, con el objetivo de recaudar 339 millones, eso sí, sólo si Madrid tuviera el impuesto activo. El Gobierno alienta ya la reforma con la que quiere obligar a la Comunidad de Madrid a reinstaurar el Impuesto sobre el Patrimonio, que tiene bonificado al 100%, según ha planteado la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.



Europa Press

Inés Arrimadas, líder de Ciudadanos.

Cs y PNV tratan de que no haya subida al diésel

Ha empezado ya una intensa negociación de enmiendas parciales, antes incluso de que los Presupuestos entraran ayer en el Congreso. Desde Cs se plantea que ha conseguido que el Gobierno elimine el alza al diésel en las enmiendas. Por su parte el PNV llegó a anunciar el martes antes de que Hacienda anunciara la subida de la fiscalidad del diésel que gracias a su mediación ésta no se iba a producir. El Grupo vasco mostró luego su disgusto con la medida y señaló que habría conseguido rebajar su coste. La ministra de Hacienda se avino ayer a negociar con el PNV, su "socio preferente" este asunto en las enmiendas.